



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

C.P. de E. Infantil y Primaria EL QUIRINAL



PROPUESTA PEDAGÓGICA 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL





Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO LEGAL	5
3.	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	6
4.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ETAPA	7
4.1.	CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL ALUMNADO.....	7
5.	ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	11
6.	ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
7.	DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA Y EL DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	26
8.	LOS RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES QUE SE VAYAN A UTILIZAR	30
9.	CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR LA CONSEJERÍA.	32
10.	DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	34
10.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	34
10.2.	FASES DE LA EVALUACIÓN.....	35
10.3.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	36
10.4.	DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN	36
11.	DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	38
12.	LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE NO RECIBAN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DEL PRESENTE DECRETO.	41
13.	ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES O TUTORAS LEGALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS. ...	42
14.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	44
14.1.	OBJETIVOS	44
14.2.	ACTUACIONES	44
14.3.	DOCUMENTOS.....	47
14.4.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	48



15.	PLEI: PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	49
15.1.	OBJETIVOS	49
15.2.	METODOLOGÍA.....	49
15.3.	ACTIVIDADES	50
16.	MEDIDAS Y ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN ENTRE LOS DOS CICLOS DE EI A LA NUEVA SITUACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA INCORPORACIÓN GRADUAL EN GRUPOS REDUCIDOS DE TODO EL ALUMNADO DESDE EL INCIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS	51
17.	PERÍODO DE ADAPTACIÓN	54
17.1.	OBJETIVOS	54
17.2.	PLANIFICACIÓN.....	54
17.3.	ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS	55
17.4.	EVALUACIÓN	56
18.	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPIA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO EN ESTAS TAREAS	57
19.	EVALUACIÓN INICIAL. ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.	59
20.	PLEI EDUCACIÓN INFANTIL.....	59
21.	ANEXOS	65



1. INTRODUCCIÓN

La Propuesta Pedagógica de Educación Infantil del CP El Quirinal es el resultado del trabajo del equipo de las maestras y los maestros del ciclo y tiene como finalidad facilitar el desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de Educación Infantil.

El contenido de la Propuesta incluye los apartados que señala el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, y se autoriza su aplicación en los centros docentes de Asturias.

En nuestra Propuesta Pedagógica existe una adecuación entre los objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propuestos para el 2º ciclo de Ed. Infantil, tratando de facilitar el desarrollo de su personalidad y preparándolos para la defensa de los derechos humanos, la ciudadanía activa y democrática, que sirva para compensar las desigualdades por motivos sociales, culturales o económicos así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, y esa adecuación es así con respecto al Centro y las características de nuestro alumnado.

En la Propuesta Pedagógica se desarrollan los principios metodológicos que guiarán el desarrollo de nuestra actividad educativa, los recursos didácticos con los que se contará y los criterios para agrupamientos de alumnos y alumnas y para la organización espacial y temporal de las actividades.

Se señalan las orientaciones para incorporar la educación en valores democráticos. Están presentes las estrategias de animación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la lengua escrita, además de las propuestas para el inicio en la lengua inglesa.

Quedan establecidos los criterios para la evaluación de los aprendizajes y sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente; los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas y las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.



2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley del Principado de Asturias 2/2011 de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución de 16 de marzo de 2009, de ordenación de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y niños del segundo ciclo de Educación Infantil.



3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El Colegio "EL Quirinal " es un centro público dependiente del Principado de Asturias, ubicado en la zona suroeste de la villa de Avilés. Empezó a funcionar en el curso 85-86, caracterizándose, durante todos los cursos por el elevado volumen del alumnado, pues su enclave ha coincidido durante muchos años en una zona de expansión urbana, aunque actualmente, dicha zona ha sufrido un estancamiento.

En sus inmediaciones se ubica el “Complejo Deportivo Avilés”, una de las razones por la cual nuestro Centro resulta atrayente para muchas familias que quieren una formación deportiva para sus hijos e hijas.

En la actualidad más de un tercio del total del alumnado pertenece a Educación Infantil, con un total de 9 aulas, es decir, 3 aulas por cada nivel educativo.

En cuanto al nivel económico de las familias se consigna como un nivel de clase media, sabiéndose como resultado de los datos reseñados en una encuesta realizada.

Es un centro dotado de material didáctico y recursos disponibles para llevar a cabo una enseñanza eficiente y una educación integral.

Los servicios de atención temprana, desayuno en el colegio, comida y una amplia oferta de actividades extraescolares y complementarias convierten al Colegio Público El Quirinal en la referencia de los colegios públicos de Avilés en cuanto a su labor en pro de la conciliación de la vida familiar y laboral y el desarrollo integral de la persona.



4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ETAPA

La infancia es un período de la vida en el que se configuran las bases del desarrollo psicológico de la persona y una etapa caracterizada por la capacidad de aprender. Este desarrollo no se realiza por una simple expansión automática de potencialidades y se debe estimular y guiar adecuadamente por unos procesos de aprendizaje que constituyan un medio óptimo que proporcione espacios, materiales y ambientes que faciliten experiencias, intercambios entre iguales e interacciones con personas adultas y que fomenten la igualdad de oportunidades de niñas y niños.

La Educación infantil constituye, por tanto, una etapa educativa con identidad propia que tiene carácter voluntario y atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, siendo su finalidad contribuir a su desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Esta etapa se ordena en dos ciclos atendiendo en nuestro centro al segundo que comprende desde los tres a los seis años de edad.

4.1. *CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL ALUMNADO*

El periodo de edad comprendido entre los tres y los seis años que se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los/as niños/as.



2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL			
Desarrollo socioafectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
Avance en el proceso de socialización del niño y de la niña a través de la construcción de su autoconcepto, que se va formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hacen tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento. Son capaces de tomar en consideración los sentimientos y deseos de los/as demás, y comienzan a desarrollar esquemas morales basándose en las opiniones de las personas que les rodean. A lo largo del ciclo los niños/as evolucionan desde el individualismo propio del egocentrismo hacia una progresiva cooperación y colaboración con sus iguales, lo que se manifiesta en prácticamente todas sus actividades y muy particularmente en el juego.	Inicialmente poseen un pensamiento egocéntrico, íntimamente unido a sus necesidades inmediatas, que evoluciona a lo largo del ciclo permitiéndoles asumir, poco a poco, puntos de vista diferentes a los suyos. A lo largo del ciclo, van desarrollando su capacidad de atención, que es progresivamente mayor y durante un tiempo más prolongado. Se desarrolla también su apreciación del tiempo, lo que favorece su capacidad para ordenar hechos temporalmente. Utilizan dos medios fundamentales para el conocimiento de la realidad que les rodea: el juego y el lenguaje.	El desarrollo del lenguaje y el uso progresivamente más adecuado que hacen de él, contribuye a construir su pensamiento y les ayuda a comprender e interpretar la realidad. Al finalizar el ciclo poseen un lenguaje formal y estructuralmente más completo.	Consiguen permanecer cada vez más tiempo desarrollando la misma actividad. Muestran una mayor autonomía. A lo largo del ciclo cada niño y cada niña irá estableciendo una presión y dominio progresivo en el manejo autónomo de herramientas relacionadas con las tareas escolares.

Pretendemos que el centro se constituya como entorno educativo de calidad, estimulador y optimizador de las capacidades infantiles, compensador de desigualdades personales, culturales y sociales y que, a su vez, realice una función de prevención de posibles dificultades que se puedan manifestar de forma más clara en posteriores etapas educativas.

Asimismo, se organizará para, en colaboración con las familias, proporcionar a los niños y niñas un óptimo desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, dentro de un marco de convivencia colaborador e igualitario, de bienestar y seguridad.



El currículo que presentamos se orienta a lograr un desarrollo integral, armónico y global de la persona en los distintos planos: físico, motriz, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.

Se debe resaltar el hecho de que se trata más de plantear experiencias y actividades que las niñas y los niños han de realizar con el fin de lograr determinados objetivos educativos, que de conceptos o contenidos que han de ser transmitidos por las personas adultas.

En esta etapa, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niña o niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje; por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo, deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa en esta etapa.

Es necesario asegurar la contribución al desarrollo integral de las niñas y los niños en esta etapa mediante el planteamiento de actividades globalizadas, vivenciadas y significativas, asociadas al mundo que les rodea y que los impliquen emocional, afectiva y cognitivamente. La acción tutorial vertebrará todas las actuaciones con cada uno de los niños y las niñas y con el grupo en su conjunto. De esta forma, actúan, experimentan, se relacionan e interactúan en un entorno organizado con una intencionalidad educativa que busca su desarrollo integral.

Este conjunto de experiencias favorecedoras del desarrollo infantil planificadas desde el centro educativo no sustituyen a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan. Por consiguiente, tanto la familia como el centro educativo comparten los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo psicológico infantil a través de diferentes experiencias educativas y vitales que favorecen que este desarrollo se realice de manera integral. En este proceso adquiere una relevancia especial la familia, que deberá participar y apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos.

Es necesario tener en cuenta que a la etapa de Educación Infantil puede incorporarse alumnado que ya haya cursado el primer ciclo de la Etapa o bien quienes provienen de sus casas, siendo este el primer gran salto de la familia al mundo "exterior", con lo que supone de situación institucional y relaciones con otros iguales en un contexto de autonomía.

Es fundamental la estrecha colaboración con la familia, para dar coherencia y sentido único a la actuación formativa desde los dos entornos en los que el niño y la niña se desenvuelven. El profesorado, por su parte, necesitará información de la familia para conocer



los hábitos de estos niños y los rasgos de su carácter, para adecuar su quehacer didáctico a las peculiaridades personales y aprendizajes del alumnado.

Los niños y niñas que ya han estado escolarizados requieren continuidad y coherencia en la nueva etapa, tanto en lo que respecta al estilo de actuación del profesorado como en relación con los contenidos que han adquirido en la anterior.

La infancia que acceda al centro escolar deberá adaptarse al modo de convivencia que la situación les impone: tratarán con personas adultas diferentes a las de su entorno familiar. Por otra parte, se les va a exigir una disciplina que, aunque sea flexible, supondrá un ajuste interno importante en su forma habitual de comportarse. Igualmente, deben "aprender" muy bien que este es el objetivo principal por el que les envían a la escuela.

A lo largo de la etapa, se afianzan los comportamientos autónomos tanto en relación con el profesorado como respecto a las familias y se introducen técnicas de trabajo que facilitan el acercamiento al análisis de la realidad y a una visión de ésta más racional y objetiva. Se realizan tareas de complejidad creciente, se comienza el quehacer cooperativo...

En todo este proceso y dependiendo de las diferencias individuales (maduración, estilo cognitivo, situación afectiva, adaptación a la escuela, etc.) se dan situaciones y ritmos de aprendizaje diversos, lo que hace necesario un adecuado tratamiento de la diversidad. La intervención educativa en este ciclo no debe perder de vista:

- La importancia de la acción, la experimentación, el intercambio social con los adultos, compañeros y compañeras de juego.
- La necesidad de estructurar y organizar las experiencias, el papel de la regularidad y las rutinas para la seguridad y organización de los propios niños y niñas
- La elaboración de normas que contribuyan a regular la actividad individual con las del grupo.
- La estrecha relación con las familias con el fin de que la actuación educativa sea individual y adaptada a las peculiaridades de cada uno.



5. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, marca una serie de objetivos de etapa que expresan que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

La adecuación de estos objetivos de etapa la entendemos como un proceso de apropiación, de hacer de los objetivos algo nuestro y asumido por parte de todos los maestros y maestras.

Todos los profesores y profesoras debemos admitir que nuestras respectivas materias están al servicio de un proyecto mucho más amplio: La educación del tipo de persona cuyas características se desprenden de la lectura de los objetivos. Al mismo tiempo, la adecuación debe entenderse también como la adaptación a la realidad concreta de nuestro centro educativo, destacando, reforzando y priorizando algunas capacidades. La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos siguientes:



- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias, por razones físicas, intelectuales, sociales, de raza o sexo; así como valorar la higiene, la alimentación, el ejercicio físico y la salud como pilares básicos para estar sano.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social más cercano: nuestra localidad Avilés, así como algunos rasgos característicos de Asturias desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y conservación del mismo.
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades cotidianas y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, así como desarrollar su capacidad de iniciativa, de responsabilidad y de trabajo individual y en grupo.
- d. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas en todos los ámbitos de la persona, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- e. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos y aceptar las frustraciones y superar las dificultades.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión y utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación. Desarrollar diferentes formas de expresión potenciando su sensibilidad estética y su creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas cercanas.
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres

Nuestra escuela ha de analizar, reflexionar y establecer criterios de prioridad teniendo en cuenta los rasgos característicos del alumnado y los criterios del Proyecto Educativo de Centro.



6. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística. (CCL)
- Competencia Plurilingüe (CP)
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
- Competencia Digital. (CD)
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. (CPSAA)
- Competencia Ciudadana. (CC)
- Competencia Emprendedora. (CE)
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales. (CCEC)

A partir de aquí, estableceremos la conexión que existe entre estas competencias clave, y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada área.



ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIA ESPECIFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1	COMPETENCIAS CLAVE
Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales	CPSAA CE
COMPETENCIA ESPECIFICA 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2	COMPETENCIAS CLAVE
Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	CPSAA CCL
COMPETENCIA ESPECIFICA 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3	COMPETENCIAS CLAVE
Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa. 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas	CPSAA CE
COMPETENCIA ESPECIFICA 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4	COMPETENCIAS CLAVE
Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia	Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	CPSAA CCL CC



Identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	CCEC
ÁREA 1: SABERES BÁSICOS		
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. ○ Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. ○ Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. ○ Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. ○ El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. ○ Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. ○ Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. ○ El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. ○ Progresiva autonomía en la realización de tareas. B. Desarrollo y equilibrio afectivos. ○ Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. ○ Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. ○ Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. ○ Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. ○ Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. ○ Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. ○ Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. ○ Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los		



desplazamientos, etc.

- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades de nuestro entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.



ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS EVALUACIÓN 1	COMPETENCIAS CLAVE
Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico -matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	STEM CPSAA CE
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	CRITERIOS EVALUACIÓN 2	COMPETENCIAS CLAVE
Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales. 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	STEM CPSAA CE



creativa a las situaciones y retos que se plantean.	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional. 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	CRITERIOS EVALUACIÓN 3	COMPETENCIAS CLAVE
Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	STEM CPSAA CC
ÁREA 2: SABERES BÁSICOS		



A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.



ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1	COMPETENCIAS CLAVE
Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	CCL CP CD CC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2	COMPETENCIAS CLAVE
Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CCL CD CP SAA CCEC



COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3	COMPETENCIAS CLAVE
Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	CCL CP CD CPSAA CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4	COMPETENCIAS CLAVE
Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CCL CP CPSAA CE
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5	COMPETENCIAS CLAVE



Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo. 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CCL CP CCEC
---	---	----------------------------



ÁREA 3: SABERES BÁSICOS

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.



E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas
- Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.

I. Alfabetización digital.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.



Con la relación establecida entre las competencias clave, y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada área, **el ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA**, se centra en las dimensiones personal y social de la niña o el niño entendidas como inseparables y complementarias, que se produce en un entorno físico y natural determinado, y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismo o consigo misma, con el entorno y con los demás.

El **ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO**, se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Se pretende potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano individual hacia el colectivo: por una parte, se avanzará, a través de un enfoque coeducativo, desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo; por otra, desde el aprendizaje individual hacia el cooperativo. Se concibe, pues, el medio físico y natural como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende.

EI ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD, Se pretende desarrollar en niñas y niños las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión no sexistas como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.



7. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA Y EL DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La planificación de la acción educativa corresponde al centro educativo y al profesorado que debe concretarlos al contexto determinado de su centro y su alumnado.

Así, considerando las orientaciones metodológicas del Decreto 56/2022, conviene resaltar los Principios metodológicos en los que se sustenta la metodología de nuestro centro y nuestra labor diaria:

A. Clima de bienestar:

Para posibilitar el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, es imprescindible lograr un clima de bienestar, seguridad y confianza que marque la vida cotidiana del aula y en el que se cuide la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, afectivas, de seguridad o de relación, procurando su salud física, emocional y mental.

El papel de las personas adultas para lograr un clima de bienestar adecuado supone entre otras cosas:

- Garantizar la atención individualizada en la que se facilita la interacción entre iguales, la comunicación, el juego y las experiencias de interrelación con el medio.
- Posibilitar que se sea un ser único y diferente. Defender la identidad propia y respetar las de las demás personas.
- Mantener una alta expectativa en las posibilidades, una actitud de escucha, de atención a las demandas, previsión de necesidades y empatía ofreciendo ayuda ajustada, valorando positivamente las interacciones, organizando la vida del grupo desde la flexibilidad y la consistencia en la aplicación de unas normas comprensibles y oportunas. Así, los niños y niñas podrán superar desafíos, perseverar y desenvolverse dentro de la tolerancia a la frustración.
- Establecer con los docentes relaciones personales equilibradas, convirtiéndose en una figura que les transmita seguridad y afectividad.
- Darles la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y vinculación, de corresponsabilidad, de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.

En un entorno de estas características el alumnado será capaz de afrontar retos y entrenar habilidades para aplicar lo aprendido en la vida cotidiana y sentir como estimulantes



los cambios que suponen las situaciones nuevas dentro del grupo social al que pertenece.

B. Organización del ambiente de aprendizaje:

Crear un ambiente rico en estímulos, oportunidades y posibilidades, que plantee interrogantes a la vez que procuramos una serie de hábitos y rutinas que dan al alumnado seguridad y confianza para desarrollar al máximo sus capacidades.

Para ello, es imprescindible disponer los espacios y los tiempos atendiendo a sus ritmos, características, necesidades e intereses. Así, organizaremos el espacio de aprendizaje en rincones de actividad y el tiempo en momentos significativos y rutinas que se sucederán a lo largo de la jornada.

C. Vida cotidiana:

Debemos partir y considerar el conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones que conecten con la realidad de su día a día. Una serie de situaciones que les den seguridad y favorezcan su desarrollo global y armónico a la vez que permiten construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.

D. Principio de aprendizaje significativo:

Se produce un aprendizaje cuando el niño o la niña establecen relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, llegando a una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y éstos, a su vez, van evolucionando hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Este principio didáctico exige tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear a partir de esta evaluación previa situaciones que conecten con sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo entre lo que ya saben y los nuevos aprendizajes para que planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos en centros de interés o proyectos, que tengan interés y sean significativos para el alumnado, con el fin de favorecer la motivación hacia el aprendizaje.

Para garantizar la construcción de aprendizajes sean significativos es imprescindible considerar la metodología bajo una perspectiva globalizadora.



E. Enfoque globalizador:

El pensamiento sincrético, característico de estas edades, les hace captar la realidad como un todo. Es por ello, que los contenidos se tratarán de forma global, interrelacionando las tres áreas o ámbitos de experiencia que forman el currículo, bien sea a través de centros de interés o pequeños proyectos vinculando los conocimientos nuevos con los que ya poseen.

F. La actividad motriz y el juego:

A través de la acción y de la experimentación, los niños y las niñas expresan sus intereses y motivaciones, descubren relaciones, propiedades de objetos, formas de actuar, normas... En definitiva, les permite conocer y entender el mundo que les rodea y relacionarse con las demás personas.

Potenciaremos el juego espontáneo y autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, asegurando seguridad afectiva y emocional, y potenciando la integración de todo el alumnado.

G. La motivación:

Es absolutamente indispensable que el alumnado se sienta atraído hacia el aprendizaje. En esto juega un papel fundamental nuestra labor docente, asegurando que los elementos curriculares estén bien formulados, que las actividades que proponemos tengan un nivel adecuado y que respondan a sus intereses, que los métodos, recursos y materiales sean atractivos...

H. Principio de socialización:

Es importante plantear gran cantidad de actividades, tanto en pequeño como gran grupo, que exija al alumnado poner en práctica diversas habilidades sociales, a regular su conducta y les permitan interiorizar comportamientos y normas sociales, lo que les ayudará en el abandono del egocentrismo y favorecerán su relacionarse con los demás.

Valoraremos constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., a través de refuerzos positivos, potenciando su capacidad de relación, su autonomía y su independencia.

I. La diversidad del aula:

Proporcionaremos una respuesta educativa adaptada a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de todo el alumnado, centrándonos en asegurar la accesibilidad de todo el alumnado que encontramos en el aula, eliminando las barreras de acceso, participación y aprendizaje que puedan encontrarse. Para ello, las decisiones tomadas respecto a la concreción de los aspectos curriculares y organizativos responden a la diversidad de nuestras



aulas.

Destacar que, por el carácter preventivo de la Etapa de Educación Infantil, adoptaremos diversas estrategias que permitan adaptarse a las diferentes características, necesidades y ritmos de aprendizaje de todo el alumnado y que partirán, necesariamente, del Diseño Universal de Aprendizaje.

J. El papel del personal educativo:

Nuestra labor docente es primordial y determina la calidad del proceso educativo. En este sentido, es vital establecer una relación afectiva y personal con cada uno de nuestros alumnos/as para que se sientan queridos y valorados. Así, como tomar aquellas decisiones y desarrollar aquellas actuaciones que garanticen un entorno rico, seguro y estimulante.

Algunas de las actuaciones que consideramos importantes son:

- Actitud cercana y de escucha, que aporte seguridad y confianza al alumnado.
- Establecimiento de normas claras y límites que favorezcan la autonomía y contribuyan al clima de convivencia.
- Fomentar la expresión oral de vivencias y emociones y el diálogo activo.
- Favorecer la iniciativa, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

K. Cooperación con las familias:

Es vital que exista una comunicación y una coordinación suficiente entre el ámbito familiar y el educativo. Para que esto sea posible se realizarán una serie de reuniones con las familias a lo largo del curso, así como se determinarán una serie de medios y canales que favorezcan un intercambio de información fluido (email, tokapp, teams, página web del centro, entre otros).



8. LOS RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES QUE SE VAYAN A UTILIZAR

El ambiente (espacios, materiales y tiempos), como agente educativo de primer orden, puede promover, facilitar o inhibir determinadas conductas y actividades, así como condicionar el tipo de relaciones e intercambios personales.

La distribución de espacios dependerá de las necesidades del momento, utilizando, dentro del aula: la asamblea, el aula-clase, zona de trabajo y los rincones de juego.

También se utilizará el SUM (sala de usos múltiples) para la realización de actividades de psicomotricidad y música, así como el Hall como zona de encuentro y exposición de trabajos.

En la estructuración de este ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea. Será un recurso que elegiremos en función de los objetivos que nos hemos propuesto, nunca un fin en sí mismo.

- Entre los materiales utilizados en este ciclo, tenemos:
- Libros de fichas para abordar las distintas áreas
- Método para trabajar la lectoescritura: “Molala letra” (Edelvives) y método para trabajar aspectos lógicos-matemáticos: “Pensar pensar” (Algaida).
- Fichas y proyectos elaborados por el profesorado de cada nivel
- Material de psicomotricidad: pelotas, aros, colchonetas, cuerdas...
- Juegos educativos
- Mesas de Luz, recientemente compradas para el nivel de 3 años
- Equipamientos de aula (cocinitas, garajes, materiales de construcción, animales, coches, lupas, básculas, espejos...)
- Instrumentos musicales
- Ordenadores y Pizarras digitales
- Material fungible y no fungible para la experimentación y la manipulación



Reseñamos también como importantes, aquellos materiales que no están ni en el aula ni en el centro pero que también utilizamos para llevar a cabo el proceso de Enseñanza- Aprendizaje y que son tanto recursos personales como lugares, como, por ejemplo:

- Punto limpio, que nos sirve para el proyecto del reciclado
- Supermercado, visitado por todo el alumnado de Infantil
- Polideportivo
- Familias, que nos aportan el material cuando lo solicitamos durante el desarrollo de los proyectos o celebración de efemérides.



9. CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR LA CONSEJERÍA.

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

El horario escolar se organizará de forma flexible desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con períodos de descanso, en función de las necesidades del alumnado. De esta forma, el profesorado podrá adaptar las tareas a las características del grupo de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología.

Los tiempos que se establecen en la Escuela Infantil van desde los marcados por las necesidades biológicas de los niños y las niñas hasta los determinados por las necesidades sociales. En su organización debe tenerse en cuenta la flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales, alternando períodos estables, rutinas, que les proporcionan seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permite, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

- Para ello, podemos seguir las siguientes pautas:
- Mantener los segmentos horarios en el mismo orden para no romper las rutinas.
- Recordar en la conversación con los niños y niñas las cosas que se han realizado durante el día, las cosas más importantes que han ocurrido durante la semana, etc.
- Establecer símbolos para cada actividad o período, así como señales que marquen el final o el inicio de las diversas actividades.
- Dedicar períodos destinados a recoger y ordenar el material utilizado.
- Planificar las actividades de modo secuencial.

Con carácter general, el horario lectivo, incluidos los períodos de recreo, del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, será de veinticinco horas semanales. El horario de recreo, que tendrá carácter lectivo, se podrá organizar en dos periodos que no superen, en total,



los cuarenta y cinco minutos diarios. Si el centro optase por una sola sesión, esta no superará los treinta minutos. En cuanto a las entradas y a las salidas, éstas serán cinco minutos antes o después que Primaria para favorecer la entrega y recogida del alumnado y permitir la coordinación con las entradas y salidas de posibles hermanos/as.



10. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

10.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil, las competencias clave, así como las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada una de las áreas curriculares establecidos y contemplados en nuestra propuesta pedagógica.

El proceso de evaluación nos permite identificar los aprendizajes adquiridos por cada niño o niña en relación con los objetivos educativos del currículo, el ritmo y características de su evolución, así como realizar el seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se utilizarán como referente directo para la identificación de las posibilidades, progresos y dificultades de cada alumno/a, lo que nos permitirá valorar el proceso de desarrollo y aprendizaje, atendiendo a los diferentes necesidades y ritmos; y proporcionará datos relevantes para la toma de decisiones que nos va a permitir reajustar nuestra intervención docente.

Proponemos una evaluación global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del nivel de la Educación Infantil, objetivos que se han adecuado al contexto de nuestro centro a través de la concreción de los diferentes elementos curriculares; continua, porque se considera un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; formativa, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y abierta, ya que se realizara atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

Será responsabilidad de cada tutor o tutora el informar de manera periódica a las familias de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado a través de las entrevistas individuales, para las que se asignará un día a la semana, y mediante los boletines de evaluación.

La información que se proporciona a las familias tiene un carácter cualitativo, resaltando los progresos y los logros del alumno/a en las distintas áreas.



10.2. FASES DE LA EVALUACIÓN

De particular importancia es la evaluación que se realiza al inicio de la escolarización a partir de la observación de los niños y de las niñas durante los durante el periodo de adaptación para conocer su grado de madurez (ver en el anexo guía de observación), las entrevistas con las familias mediante los cuestionarios y la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, la lectura de los informes, psicológicos, pedagógicos y sociales aportados por los servicios de orientación, si los hubiera.

A lo largo del ciclo y de forma continua, se utilizarán las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de las niñas y de los niños para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades. El equipo docente, se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre de cada curso. La última de las sesiones de evaluación del tercer nivel tendrá carácter de evaluación final del ciclo. Las sesiones de evaluación servirán para identificar los aprendizajes adquiridos por cada niño o niña en relación con los objetivos educativos del currículo, el ritmo y características de su evolución, así como para realizar el seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje. De cada una de las sesiones la tutora o el tutor levantará la correspondiente acta, en la que se hará constar la asistencia del profesorado y, en su caso, de otros profesionales, un resumen de los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la valoración de los aprendizajes del niño o de la niña y la información que se transmitirá a las madres, los padres o quienes ejerzan la tutoría legal

El tutor o tutora, al terminar el segundo ciclo y con el fin de garantizar una atención individualizada y continuada, elaborará el “informe individualizado de final de etapa” sobre los logros en el proceso de desarrollo del alumno o alumna y la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos y a los criterios de evaluación definidos en la Propuesta Pedagógica. En el informe final de evaluación se recogen las observaciones más relevantes sobre el grado de adquisición de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales. Asimismo, se harán constar los aspectos que más condicionen su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado. Una copia del Informe individualizado de final de etapa se entregará a la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de la niña o del niño garantizando la confidencialidad.



Los resultados de la evaluación en el segundo ciclo de la Educación infantil se expresarán en los términos siguientes: Poco adecuado, Adecuado, Bueno y Excelente, y para los indicadores de logro para cada área, Iniciado, En Proceso, Adquirido y Ampliamente Adquirido.

Cuando el alumno o alumna permanezca en el mismo centro, el informe individualizado de final de etapa se trasladará al tutor o tutora de Educación Primaria que corresponda para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje. Si el alumno o alumna se traslada a otro centro, se facilitará su ficha personal, el resumen de escolaridad, y el informe individualizado de final de curso o etapa según corresponda.

10.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Además de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se evalúa también el proceso de enseñanza, es decir, la propia práctica docente y el desarrollo de la Propuesta Pedagógica en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los niños y niñas:

- Diseño y desarrollo de las unidades o proyectos programados (objetivos, selección de contenidos, actividades, materiales...)
- Organización del aula (distribución de espacios, agrupamientos...)
- Actuación personal (atención al proceso de aprendizaje de cada alumno/a de forma individualizada, dinámica del grupo en general...)
- Coordinación del equipo de ciclo y decisiones tomadas
- Funcionamiento de los apoyos..., etc.

Es imprescindible que reflexionemos sobre la adecuación de la programación, de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

10.4. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

- Expediente personal del alumnado, que contendrá los datos de identificación del centro y del niño o de la niña y la información relativa al proceso de evaluación.
- Acta de evaluación final



- Informe personal por traslado: documento que garantiza la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el segundo ciclo de Educación infantil
 - a. Resultados parciales de evaluación, en el caso de que se hubieran emitido en ese período.
 - b. Explicación, en su caso, de medidas educativas complementarias de refuerzo y apoyo, así como las adaptaciones curriculares realizadas.
 - c. Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del niño o la niña.
- Informe individualizado de final de etapa.



11. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Partiendo de la realidad escolar de nuestro centro se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes conforme a los principios del Diseño Universal de aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

Para hacer efectivo la atención temprana y la intervención precoz se llevarán a cabo las medidas de coordinación pertinentes para la atención del alumnado y poder responder a sus necesidades. La respuesta educativa se organizará en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las familias o las personas que ejerzan la tutoría legal y con los sectores implicados.

Dentro de la atención a la diversidad propia en contextos inclusivos, debemos garantizar la atención a aquellos alumnos que requieran de una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, trastornos de atención o aprendizaje, desconocimiento de la lengua de aprendizaje, en situación de vulnerabilidad educativa, altas capacidades, incorporación tardía, o por condiciones personales, puedan alcanzar el máximo desarrollo.

Bajo el enfoque de la prevención y de la educación inclusiva, se ha generado el concepto de “barreras para el aprendizaje y la participación”. La detección e identificación de las necesidades educativas de nuestro alumnado se configura como el medio para organizar una respuesta educativa en Educación Infantil que reduzca o elimine estas barreras. El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) aparece como marco para atender la diversidad de todo el alumnado. Se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño curricular que permite que todas las personas puedan desarrollar conocimientos, habilidades, motivación e implicación en el aprendizaje. Aplica el concepto de la diversidad del alumnado a todos los niños y niñas sin excepción, ofreciendo diferentes maneras de acceder al aprendizaje. Desde esta perspectiva la propuesta pedagógica radica en crear medidas generales, estrategias



metodológicas, organizativas y sociales que respeten los ritmos de aprendizaje de los niños y niñas (Alba Pastor, C., 2018).

En Educación Infantil estas medidas serían las siguientes:

- Medidas organizativas: garantizando la presencia de todo el alumnado en la práctica educativa. Ejemplos: apoyos ordinarios, docencia compartida, profesorado de apoyo (PT, AL, Auxiliar educador), ambientes de aprendizaje, coordinación de profesorado, ayuda entre iguales, grupos heterogéneos, etc.
- Medidas curriculares: haciendo flexible el currículo a través del DUA.
- Medidas sociales: garantizando la colaboración entre las familias, la escuela y otros sectores sociales.
- Medidas metodológicas: garantizando la participación de todo el alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje. Ejemplos: A través de metodologías activas que propicien el rol activo del alumnado en su aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos), aprendizaje cooperativo, rincones...

Dentro de las respuestas de aula, se establece en nuestro plan de trabajo diario la atención al alumnado NEAE. La respuesta educativa al alumnado se ajusta a través del Plan de Trabajo Individualizado, que incluye las adaptaciones curriculares. El PTI (Plan de trabajo individualizado) es el instrumento de planificación y seguimiento del desarrollo integral del alumnado que concreta las actuaciones de cada uno de los profesionales del centro reflejando en su caso, el trabajo en red con otros agentes externos. Así mismo incluye la propuesta curricular diferenciada para cada una de las áreas o materias. Todo el proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento de un PTI está coordinado por el profesorado tutor con la colaboración de la unidad de orientación. Se establecen seguimientos trimestrales, así como un informe final del grado de consecución de los objetivos. La duración del PTI, salvo que de acuerdo al informe psicopedagógico haya una modificación en las condiciones personales y escolares del alumnado, será de un curso académico.



ACTUACIONES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD (PAUTA DUA)		
OPCIONES PARA LA MOTIVACIÓN	OPCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN	OPCIONES PARA LA ACCIÓN Y EXPRESIÓN
Captar el interés: ○ Tareas optativas obligatorias ○ Niveles de desafíos ○ Uso del juego y el humor ○ Actividades con sentido ○ Metodologías activas	y Opciones de percepción: ○ Personalización de las presentaciones de información ○ Uso de diferentes vías sensoriales de presentación ○ Sistemas aumentativos y alternativos ○ Presenta información acorde con las inteligencias múltiples	Opciones para la acción física: ○ Proporcionar diferentes métodos de respuestas ○ Uso de las TRIC ○ Accesibilidad de recursos
Mantener el esfuerzo: ○ Metas claras ○ Criterios de evaluación definidos ○ Objetivos a corto plazo ○ Entornos predecibles y seguros (rutinas, calendarios, apoyos) ○ Agrupamientos de aula ○ Feedback inmediato ○ Apoyos ordinarios de aula	Opciones para el lenguaje y símbolos: ○ Clarificar vocabulario ○ Uso de imágenes pictogramas	y Opciones para la expresión: ○ Posibilidad de expresión por medio oral, dibujos, juego o expresión corporal. ○ Usar distintos lenguajes y medios de representación ○ Uso de diferentes medios de evaluación ○ Momentos diario de asamblea.
Autorregulación: ○ Objetivos personales ○ Trabajar habilidades sociales y emocionales ○ Técnicas de autoinstrucciones ○ Resolución de conflictos. ○ Fomento de la autonomía.	Opciones para la comprensión: ○ Activar conocimientos previos ○ Materiales manipulativos ○ Trabajo globalizado	Opciones ejecutivas para las funciones: ○ Graduar tareas y dividir las ○ Aprendizaje a través del juego ○ Estrategias de planificación y de control (fomento de hábitos de autonomía y rutinas) ○ Fomento del pensamiento crítico y creativo ○ Metodologías activas ○ Uso de juegos de mesa
RECURSOS TIC		
Pizarra digital interactiva Rincón del ordenador Libros digitales y uso interactivo de los mismos Uso de aula TIC		



12. LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE NO RECIBAN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DEL PRESENTE DECRETO.

Nuestro colegio dispone de las medidas organizativas necesarias para que el alumnado cuyas familias no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión, reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.

Los alumnos y alumnas que no cursen enseñanza de religión recibirán atención educativa impartida por las tutoras o el profesorado de apoyo de infantil.

En esta sesión, de carácter semanal, se realizarán actividades diversas tales como la lectura y narración de cuentos, actividades plásticas y manualidades, dramatizaciones y juegos grupales relacionados con los cuentos trabajados. También juegos de mesa como dominó, oca, entre otros, así como juego libre por rincones (construcciones, puzles, plastilina, coches, cocina...).

Estas actividades fomentan el desarrollo de capacidades como la atención, la memoria, la escucha, el razonamiento... y, al mismo tiempo, contribuyen a favorecer el proceso de socialización del alumnado mediante el diálogo, expresión de emociones y vivencias, respeto de las intervenciones y opiniones de los demás, la aceptación de las normas que rigen cada actividad/juego, entre otras.



13. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS MADRES, LOS PADRES, LOS TUTORES O TUTORAS LEGALES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

El contacto periódico de las familias con el centro y con el profesorado es importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, los padres, las madres o los tutores y las tutoras son los que poseen información sobre los niños y las niñas; y por otra, los docentes deben aportar a las familias todos los datos que consideren relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los pequeños y pequeñas.

De esta manera, las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir que se unifiquen criterios y pautas de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.

Así, el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño o de la niña, en su casa y en la escuela. En este sentido, el centro debe permanecer siempre en disposición de recibir a los padres, a las madres, los tutores y tutoras para poder comentar cualquier aspecto educativo de sus hijos e hijas y, asimismo, debe aceptar sus sugerencias y aportaciones.

El centro docente, generalmente con la intervención del tutor o de la tutora, mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada niño o cada niña, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre su progreso del aprendizaje y su integración socioeducativa.

Las madres, los padres, los tutores y las tutoras de cada alumno o cada alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Sólo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos. Todas las acciones



que se desarrollan a lo largo del curso escolar con las familias están reflejadas en el Plan de acción tutorial.



14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría de cada grupo de niñas y de niños será ejercida por una persona perteneciente al personal educativo del centro docente que esté en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 92 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según proceda para el segundo ciclo de Educación Infantil y siempre que sea posible, se mantendrá la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo de niñas y de niños a lo largo de cada ciclo de la Educación Infantil. La intervención excepcional de otro profesional se realizará, en su caso, simultáneamente con la del tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del presente decreto.

14.1. OBJETIVOS

- Tener una información completa del alumnado mediante una adecuada coordinación entre todo el profesorado que actúa con él y su familia, de manera que podamos seguir su desarrollo personal y social, además de intervenir y dar soluciones ante cualquier dificultad que se le presente. El tutor o la tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro personal educativo que actúe en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.
- Integrar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en la tarea educativa de manera que se sientan como educadores de sus hijos e hijas, estableciendo acuerdos con ellos/as que lleven a una continuidad entre la escuela y la familia.

14.2. ACTUACIONES

Actuaciones con familias

- Realización de tres Reuniones Generales teniendo como orden del día aquellos puntos establecidos desde las reuniones de ciclo y que con carácter general podemos establecer como sigue.



- 1ª reunión: Presentarles en líneas generales el plan de trabajo con el grupo. Normas de organización y funcionamiento del centro: horario, asistencia, importancia de los hábitos, adquisición de material, calendario escolar, información sobre los servicios del centro (comedor, servicio de desayuno,), importancia del desarrollo de hábitos y principales objetivos a desarrollar durante el curso. Informarles sobre los cauces de relación familia/escuela: tutorías, reuniones, informaciones puntuales, información trimestral mediante los boletines informativos. Establecer acuerdos (criterios y normas) en la forma de tratar a sus hijos/as de modo que los estos perciban que hay una continuidad entre la clase y su casa.

Además, en 3 años información sobre el periodo de adaptación y concreción del horario durante este período. Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes pueden participar en la creación de un apego seguro con el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es el momento idóneo para solicitar su valiosa e imprescindible colaboración en el aprendizaje de aquellos hábitos que faciliten su conquista de autonomía personal (vestirse, desvestirse, uso de los servicios higiénicos...).

- 2ª reunión: información sobre la adaptación al curso y desarrollo de los objetivos trabajados, preparación e información sobre actividades a desarrollar durante el segundo trimestre, consejos de ayuda en casa. Información sobre las actividades complementarias. Colaboración con el plan lector.
- 3ª reunión: valoración del curso, actividades finales de trimestre y propuesta de mejoras. En el caso de los alumnos y alumnas que acaban ciclo, algunas orientaciones sobre el cambio a primaria. Informar sobre la entrega del informe de final de etapa.

- Realización de Reuniones Individuales: una entrevista inicial con aquellas familias de nueva incorporación al centro, cuya finalidad es comentar los datos recogidos en el cuestionario y anotar las aportaciones significativas o comentarios más relevantes.

A lo largo del curso se irán manteniendo otras entrevistas para tratar aspectos como: desarrollo de los aprendizajes, comportamientos y actitudes, actividades de ayuda en casa, puesta en común y negociación de formas de enfocar la educación de sus hijos/as. También se les puede transmitir información individual o del grupo clase a través de la aplicación "tokapp", por correo o por TEAMS



- Registro de estas actuaciones. Se realizará un acta de cada reunión general con las familias donde se reflejarán los asuntos tratados, los acuerdos tomados y los incidentes si los hubiere, así como su solución. Las entrevistas individuales con las familias quedarán reflejadas en los cuestionarios iniciales, en el período de adaptación, y en las actas de tutorías individuales.
- Colaboración de las familias: a través de la aportación de materiales, su presencia esporádica en el aula (narración de un cuento, presencia en el aula para hablar de determinados temas,). Así mismo a través del A.M.P.A, los padres, madres y tutores y tutoras legales participarán en la preparación y desarrollo de fiestas del colegio: Amagüestu, Carnaval y Fiesta de fin de curso, así como en otras actividades llevadas a cabo que se irán programando a lo largo del curso.

Actuaciones con el alumnado

- Atención preferente del profesorado de apoyo al alumnado de 3 años durante el periodo de adaptación para facilitar su adaptación a la escuela y al grupo. Las tutoras y tutores establecerán unas pautas con el profesorado de apoyo en relación a: facilitarles el conocimiento de espacios en el centro (percha, lugar donde se sientan, baños, aula,), primeras rutinas (ponerse en la fila, sentarse en el corcho, poner el mandilón, ir al baño, almuerzo,..). Esta atención se realizará de modo individualizado en la medida de lo posible hasta que el alumnado se vaya haciendo con los espacios y las rutinas.
- Se establecerán actuaciones que faciliten la incorporación del nuevo alumnado a grupos ya formados, entre ellas: presentación del nuevo alumno/a al grupo, conocimiento de espacios y rutinas, adquisición de los conceptos y habilidades básicas necesarias para poder integrarse en el ritmo de trabajo habitual del aula.
- Atención al alumnado de n.e.e, se priorizarán siempre estas sesiones de trabajo evitando que el profesorado de P.T. y A.L. tenga que realizar sustituciones.
- El profesorado de apoyo completará el horario apoyando a los distintos niveles en actividades que lo requieran (hábitos de trabajo y rutinas del grupo, aula de informática, clases de alternativa o atención educativa...)
- En el caso de alumnado de diversidad cultural se valorará si necesita refuerzo educativo dentro del aula y se le facilitará dicho refuerzo.
- Se informará a Jefatura de Estudios de las faltas de asistencia largas sin justificar de alumnos o alumnas y se actuará en consecuencia.



- Especial atención a los comportamientos asociales: soledad, rechazo, liderazgos autoritarios...En el aula cualquier momento es adecuado para la puesta en común de los incidentes que han tenido lugar en diferentes momentos (principalmente el recreo). Se potenciará en todo momento, la autoestima, la ayuda a los demás, juegos de cooperación, estrategias para solucionar conflictos, asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud y además, se favorecerá que niñas y niños adquieran autonomía personal y elaboren un autoconcepto positivo, equilibrado e igualitario, y libre de estereotipos discriminatorios.

Actuaciones con el resto del profesorado que se relaciona con los alumnos/as de la tutoría.

- Coordinación de las tutoras y tutores que tienen alumnos/as de n.e.e. con el profesorado de apoyo, A.L. y P.T. para programar las actividades y realizar los PTIs.
- Coordinación de los tutores y las tutoras con el profesorado que imparte clase en el aula (religión, atención educativa, inglés,): coordinación de programaciones (si fuese oportuno), ajuste de rutinas si coinciden con estos horarios, calendario de actividades, incidencias puntuales...
- Coordinación y recogida de información en las sesiones de evaluación.
- Coordinación con los componentes del ciclo para organizar actividades complementarias, unificación de criterios de actuación con el alumnado.
- Reuniones del equipo docente del tercer nivel de educación infantil y del primer ciclo de primaria, en las que se facilitará al nuevo tutor/a el informe de final de ciclo del alumnado y todas las orientaciones que fuesen precisas, tales como la necesidad de apoyo o logopedia, grado de colaboración de cada familia en el proceso educativo, metodología y materiales empleados por las tutoras y tutores, etc.

14.3. DOCUMENTOS

- Normas de principio de curso
- Entrevista a las familias
- Evaluación inicial
- Actas de reuniones de familias
- Control de las faltas de asistencia
- Actas de evaluación de los alumnos y alumnas
- Registro de incidentes



- Informes de evaluación trimestrales
- Informe individualizado de final de etapa

14.4. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

De todas estas actuaciones realizaremos un seguimiento a lo largo del curso y a final del mismo quedará reflejada su evaluación en la memoria del centro.

La cooperación de las familias con la escuela se evaluará del siguiente modo:

- Nivel de asistencia de los padres, madres y tutores y tutoras legales a las reuniones generales
- Iniciativa de éstos para solicitar entrevistas con la tutora o si solo acuden cuando se les reclama.
- Colaboración de las familias en casa cuando se solicita (plan lector, hábitos, juegos para favorecer el desarrollo del lenguaje...) anotando las mejoras, deficiencias y, en caso necesario, se plantearían otras actuaciones.
- Colaboración de las familias en el cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la intervención del A.M.P.A en las fiestas programadas para el curso (Amagüestu, Fin de curso).

Valoración de las actuaciones con el alumnado

Valoración de la coordinación entre el profesorado que actúan con un alumno/a

- Grado de implicación de cada uno de los componentes
- Efectividad de la coordinación (si se han cambiado estrategias conjuntamente si no funcionaban, si se han establecido pautas comunes de funcionamiento).



15. PLEI: PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

15.1. OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes e iniciarse en las habilidades de lectura, escritura e investigación.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación información y disfrute.
- Diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Identificar palabras y frases escritas muy significativas y usuales.
- Percibir diferencias y semejanzas entre palabras.
- Iniciarse en el uso de la escritura en distintos contextos comunicativos.
- Iniciarse en el conocimiento del código escrito.
- Acercarse a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Interesarse por explorar diferentes tipos de textos.
- Buscar la autonomía en el uso de los diferentes soportes de la lengua escrita.
- Familiarizarse con el uso de algunas convenciones de la lengua escrita.
- Mostrar interés por la producción de mensajes escritos.

15.2. METODOLOGÍA

Todas las actividades que se planifiquen para la iniciación a la lectura y a la escritura se atenderán al principio de globalización, de forma que integren contenidos educativos de las distintas áreas.

Se partirá de situaciones que respondan a los intereses de las niñas y a los niños, intentando lograr un aprendizaje significativo en donde la labor motivadora del profesorado será fundamental.

El método de trabajo se basará, al igual que en todos los apartados del currículo, en las experiencias, las actividades y el juego, respetando siempre el ritmo de desarrollo y su grado de madurez.



15.3. ACTIVIDADES

Las actividades que a continuación se indican parten de los objetivos del plan lector y se organizan en los siguientes ámbitos:

- La biblioteca de aula: Este momento de contacto de nuestro alumnado con el libro no es estructurado. Por el contrario, debe ser un momento abierto en el que puedan compartir los libros con otros compañeros y compañeras, comentarlos, ver sus dibujos e incluso leerlos. Para ello consideramos que es importante hacer una buena selección de modo que sean adecuados a su edad e interés.
- Plan lector en casa: Esta actividad pretende iniciar el hábito lector en casa adecuándolo a la edad y capacidad de cada alumno y alumna (lectura de imágenes, pasar hojas, búsqueda de palabras en el texto, audición y comprensión del texto, lectura propiamente dicha, vocabulario...). En las reuniones generales cada tutora concretará cómo llevar a cabo esta actividad.
- Utilización de la biblioteca del centro: Consideramos que la biblioteca del centro es un lugar que nuestro alumnado debe conocer, y desde que comienzan su escolaridad realizamos alguna visita puntual. La biblioteca es además de un centro de recursos un espacio en el que se realizarán actividades que fomenten el plan lector.

En este curso 2022-2023 la biblioteca del Centro no realiza préstamos de libros, entre otras circunstancias porque la pandemia del COVID-19 nos obligó a paralizar dicha actividad. En la actualidad, varias profesoras estamos adquiriendo formación en organización y distribución de este espacio para mejorarlo en lo posible.

- Actividades que complementan al PLEI: Dentro de las actividades complementarias se programa la asistencia a representaciones teatrales.

En el anexo se detalla el PLEI detallando todos los ámbitos de actuación en Infantil.



16. MEDIDAS Y ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN ENTRE LOS DOS CICLOS DE EI A LA NUEVA SITUACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA INCORPORACIÓN GRADUAL EN GRUPOS REDUCIDOS DE TODO EL ALUMNADO DESDE EL INCIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS

Según el artículo 21 del currículo de Educación Infantil que establece la coordinación entre ciclos de Educación Infantil y con centros de Educación Primaria se proponen una serie de actuaciones.

Con el objeto de que la incorporación de las niñas y los niños a la Educación Infantil sea gradual y positiva se establecerán mecanismos que favorezcan la coordinación de los proyectos educativos de los centros que impartan el segundo ciclo con aquellos que impartan el primer ciclo de Educación infantil.

Asimismo, el profesorado que imparta el segundo ciclo de Educación Infantil mantendrá una colaboración estrecha con el profesorado que imparta el primer ciclo de Educación Infantil con el fin de favorecer la transición del primer ciclo al segundo ciclo de Educación Infantil y de esta etapa a la etapa de Educación Primaria a través de las redes de colaboración que determine la Consejería.

Los equipos directivos de los centros docentes establecerán reuniones de coordinación de profesorado y personal educativo entre los equipos de primer ciclo y de segundo ciclo de Educación

Infantil, y de estos con el equipo docente de primer ciclo de Educación Primaria. En ellas participarán además el equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.

También se organizará una visita del alumnado con su profesorado del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) al centro del segundo ciclo de Educación Infantil con el fin de que conozcan las instalaciones y al profesorado de la nueva etapa y favorecer la transición de una etapa a otra.

Igualmente en el último trimestre se realizará unas Jornadas de Puertas Abiertas para las familias del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil para dar a conocer el nuevo colegio.

Los centros respectivos organizarán un plan de trabajo que se recogerá en la Programación General Anual que contemplará, entre otras, las medidas necesarias para la



adaptación de las niñas y los niños de Educación Infantil a las nuevas situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como la forma en que se proporcionará información suficiente y adecuada a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales.

Todo esto se llevará a cabo para garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas

A lo largo de la etapa de la Educación Infantil se potencian y desarrollan todas las posibilidades del niño y la niña de manera que van adquiriendo las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que facilitan la posterior adaptación a la Educación Primaria. Todas estas experiencias que estimulan el desarrollo global deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la Educación Primaria, por lo que ambas etapas han de estar en conexión para así garantizar un tránsito adecuado.

El profesorado que imparta el segundo ciclo de Educación Infantil mantendrá una colaboración estrecha con el profesorado que imparta Educación Primaria con el fin de favorecer la transición del segundo ciclo de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria a través de las redes de colaboración que determine la Consejería.

Nuestra Propuesta Pedagógica pretende establecer los cauces necesarios para coordinar estas dos etapas y garantizar la continuidad de los procesos educativos. Esta relación continuada entre ambas etapas educativas se efectúa promoviendo diversas actividades:

- En Educación Infantil, al inicio de curso, todos los niveles visitan el “cole grande” y sus instalaciones, estos es el edificio correspondiente a la etapa de Primaria. Así mismo, se les presenta al profesorado de primaria y al resto del personal del centro.
- Al finalizar la etapa de infantil se realiza una visita del alumnado para conocer sus futuras aulas de primero.
- Durante el último trimestre del curso escolar, los viernes después del recreo, el profesorado de cinco años realiza agrupaciones interclases con la finalidad de favorecer el conocimiento del alumnado de las tres aulas, ya que en primero habrá un reagrupamiento de las mismas.

En el Plan de acción tutorial se contempla la coordinación con el profesorado del primer ciclo de primaria a través de las reuniones a principio de curso en las que se facilitará al nuevo tutor o tutora el informe de final de ciclo de dichos alumnos y alumnas, y todas las orientaciones



que fuesen precisas; tales como la necesidad de apoyo o logopedia, grado de colaboración de cada familia en el proceso educativo, metodología y materiales empleados, etc.

Al finalizar el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno o alumna que se entregará a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales y que se comunicará, según corresponda, al equipo pedagógico que imparta el primer ciclo del centro de Educación Primaria al que se incorpore el alumnado.



17. PERÍODO DE ADAPTACIÓN

La incorporación del alumnado de 3 años al centro educativo siempre supone una adaptación, tanto si nunca se han separado de su ámbito familiar como cuando ya hayan estado escolarizados con anterioridad, pues tienen que acomodarse a unos espacios, rutinas, ritmos, personas,... novedosas.

A la hora de planificar este período el equipo docente de Educación Infantil nos vamos a guiar por dos criterios fundamentales: REALISMO Y FLEXIBILIDAD que nos permitan adaptarnos a las características personales y familiares de nuestro alumnado.

17.1. OBJETIVOS

- Facilitar a los niños/as la incorporación progresiva al centro.
- Favorecer la continuación entre la vida familiar y escolar.
- Atender de forma individualizada a cada alumno/a
- Fomentar el contacto con las familias del nuevo alumnado.

17.2. PLANIFICACIÓN

La incorporación del nuevo alumnado será de forma gradual y en grupos reducidos durante sólo la primera semana. En la planificación de este período se tendrá en cuenta:

- Las alumnas y alumnos comienzan la escuela con diferentes grados de madurez social y emocional. Hay que adaptarse a los ritmos personales de cada uno. Esto implica tiempo y es un proceso que cada niño/a tiene que realizar por sí mismo.
- Muchas veces nos encontramos que aún no tienen adquiridos los hábitos de autonomía personal: poner y quitar abrigos y mandilones, el uso adecuado del aseo, en algunos casos no hay control de esfínteres...
- No sólo se adapta el niño o la niña sino también la familia. Para ellos también es un cambio, no sólo de rutinas y horarios, sino en muchos casos, también conlleva una aceptación psicológica de que su hija o hijo crece.
- El alumnado tiene que adaptarse a los nuevos espacios: aula, aseos, patio... y a las nuevas personas: compañeros y compañeras, profesorado, auxiliares...



- Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes pueden participar en la creación de un apego seguro con el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en estos períodos de adaptación
- Por último, que no menos importante, puede darse el caso de tener alumnado con necesidades educativas especiales o de diversidad cultural, los cuales por sus características necesitarán un mayor apoyo y atención que el resto.

Por todas estas razones, el equipo docente de Educación Infantil, consideramos que el período de adaptación del alumnado ha de ser real y flexible y, siempre y cuando las familias estén de acuerdo, se adaptará el horario a aquellos niños y niñas con mayor dificultad.

En el caso de solicitantes con condiciones de prematuridad extrema, la flexibilización para la incorporación a un curso inferior al correspondiente por edad se realizará cuando se acceda por primera vez al segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería.

17.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

- Charla informativa en junio, impartida por la orientadora, para darles las indicaciones pertinentes de preparación de la niña y el niño para la escuela a desarrollar por las familias durante el verano.

En septiembre:

- Entrega de la “Entrevista familiar” que tiene como finalidad recabar información general y significativa del niño, así como los datos personales y familiares más relevantes.
- Entrega del calendario de las entrevistas individuales y del período de adaptación.
- Reunión general, el contenido está especificado en el Plan de acción tutorial.



17.4. EVALUACIÓN

Todos los cursos el documento que integra el Periodo de Adaptación, será analizado y revisado por el equipo docente y se procederán a realizar las modificaciones que sean necesarias para adaptarse a las necesidades que surjan.

Nos plantearemos si el tiempo del periodo de adaptación ha sido adecuado a los niños, si ha repercutido el periodo de adaptación en la dinámica del centro, qué aspectos organizativos se pueden mejorar para el curso que viene, si estuvo bien organizado el apoyo a los alumnos de 3 años durante el periodo de adaptación,...

En base a los resultados obtenidos, actuaremos de forma pertinente.

Así mismo, también haremos una evaluación del alumno o alumna de manera individualizada, siguiendo la tabla (ver anexo 1)



18. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPIA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO EN ESTAS TAREAS

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento y lo aplicado posteriormente en el aula, para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en los aprendizajes y competencias adquiridos por el alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se hará un análisis proactivo para poder mejorar los procedimientos llevados a cabo, de manera que se garanticen aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los instrumentos para evaluar cada uno de ellos:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia Propuesta pedagógica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.



- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de para alcanzar las competencias específicas.
evaluación
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.



19. EVALUACIÓN INICIAL. ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

La guía de observación que aquí proponemos será una referencia para la recogida de datos de los niños y de las niñas que se incorporan por primera vez a la escuela. La finalidad de la información que a partir de ella se recoja servirá para:

Tener datos objetivos para la evaluación inicial del alumnado que se incorpora por primera vez al centro. Detectar comportamientos individuales de los niños y las niñas que sean objeto de trabajo individual en el aula o la intervención del equipo de orientación.

Obtener una visión global del grupo para adaptar nuestras programaciones.

20. PLEI EDUCACIÓN INFANTIL



EN EL AULA Y EN EL CENTRO		
OBJETIVOS		
○ Despertar el interés y el gusto por los libros, cuentos, cuentos clásicos poesías, adivinanzas... ○ Potenciar la comprensión de relatos, cuentos... manteniendo atención, escucha y entusiasmo. ○ Desarrollar las habilidades pre-lectoras (lectura imágenes, pictogramas...) como medio para la adquisición del hábito lector en un futuro. ○ Potenciar el uso del rincón de la lectura en el aula, la biblioteca del centro, la biblioteca municipal.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN
Hora del cuento: a lo largo de la jornada diaria dedicaremos en el aula un tiempo y un lugar determinados, porque el cuento se convierte en un elemento fundamental de la vida escolar y, concretamente, de la Educación Infantil.	tutoras/es de Infantil	Todos los días, horario sujeto al criterio de la tutora o tutor y a las circunstancias del aula.
El cuento será el elemento motivador y eje vertebrador de las Unidades didácticas y/o centros de interés: la actividad de motivación o el punto de partida de cada unidad didáctica es un cuento y a través de él se van trabajando y desarrollando de forma global todos los contenidos y capacidades.	Tutoras/es de Infantil y especialistas del equipo docente.	Al comenzar cada UD, proyecto o centro de interés.



Dinamización del rincón de lectura en el aula y biblioteca del centro: todos los días se dedica un tiempo para ir al rincón de la lectura o biblioteca de aula. Además, una vez a la semana se realiza el préstamo de cuentos. Estos cuentos son aportados por las familias a principio de tres años, permitiendo contar con 75 cuentos que se irán intercambiando a lo largo de todo el ciclo de infantil: En 3 años, dentro del aula En 4 años y en 5 años, intercambio de cuentos entre las aulas del mismo nivel. I finalizar el ciclo, se devuelven los cuentos a las familias. Nuestra biblioteca de aula, será un lugar tranquilo, cómodo y bien iluminado (preferentemente junto a una ventana).	Tutoras/es de Infantil y especialistas del equipo docente.	Casi todos los días para la biblioteca de aula. Una vez a la semana para intercambio de cuentos
Incrementar la atención Rincón de investigación cuando desarrollamos el proyecto de las mascotas del aula, u otros temas como carnaval, Semana Cultural o Día del Libro, colocaremos dentro de clase una zona o rincón con libros de consulta para investigar y leer sobre cada tema. La aportación de estos libros se hace a partir de la colaboración familiar y a través del préstamo de la biblioteca del centro.	Tutoras/es de Infantil y las familias.	Cuando coincidan las celebraciones o la temporalización de los proyectos



CON LAS FAMILIAS		
OBJETIVOS		
○ Potenciar el uso del rincón de la lectura en el aula, la biblioteca del centro, la biblioteca municipal ○ Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute. ○ Relacionar la lectura y la vida cotidiana haciendo partícipes a las familias para que el alumnado sienta el deseo y la motivación de leer. ○ Trasladar al ámbito extraescolar el interés por la lectura, los libros, cuentos..., e implicar a la familia.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración en la lectura con su hijo/a del libro sacado en préstamo de la biblioteca del centro	Responsables de biblioteca y familias.	Un día a la semana durante todo el curso escolar.
Colaboración en la lectura conjunta con su hijo/a del cuento de la unidad didáctica, y realización de las actividades compresivas posteriores.	Tutoras/es de Infantil y las familias	Al terminar o durante el desarrollo de cada UD.
Narración de algún cuento por parte de algún familiar: padre, madre, abuelo/- a... para los niños/as del aula, durante la Semana Cultural, Día del Libro	Tutoras/es de Infantil y las familias.	Los días próximos al 23 de Abril o Semana Cultural
Incrementar la atención Regala un libro: Aprovechando la época navideña, a través de una nota informativa y en las reuniones o tutorías, las tutoras del ciclo de infantil recomendarán varios títulos de cuentos relacionados con los intereses de sus hijos/-as y adecuados a su edad, para que puedan incluirlos en la carta de regalos para los Reyes Magos o Papá Noel.	Tutoras/es de Infantil y las familias.	Diciembre



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
OBJETIVOS		
○ Despertar el interés y el gusto por cuentos, poesías, adivinanzas... ○ Potenciar la comprensión de relatos, cuentos... manteniendo atención, escucha y entusiasmo. ○ Potenciar el uso del rincón de la lectura en el aula, la biblioteca del centro, la biblioteca municipal. ○ Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute. ○ Lograr una correcta madurez para adquirir la lectura y prevenir dificultades		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN
A lo largo del curso el alumnado de infantil visita la biblioteca pública, para realizar diversas actividades de fomento y animación a la lectura. Las fechas de las visitas se acordarán al principio de cada curso escolar y quedarán anotadas en la Programación General Anual. Dicha visita sólo la realizará el alumnado de 5 años	Tutoras/es de Infantil y el responsable de la B.P	Una vez durante el curso escolar.
Cuentacuentos de una editorial y Cuentacuentos signados	Editorial y FESOPRAS	Una vez durante el curso escolar
Actividades lectoras centradas en: ○ la percepción y atención visual y auditiva. ○ la orientación espacial. ○ la secuenciación temporal. ○ el lenguaje oral. ○ las unidades del habla: fonema, sílaba y palabra.	Tutoras/es de Infantil	Durante todo el curso escolar



ACTIVIDADES CON LAS TIC		
OBJETIVOS		
○ Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute. ○ Utilizar medios informáticos y audiovisuales como apoyo para fomentar la animación a la lectura.		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN
Proyecciones de películas y/o series de cuentos infantiles en la PDI del aula.	Tutoras/es de Infantil y especialistas	Todo el curso
Reproducción de los cuentos de las UDD y relatos populares con la narración de los mismos, en la PDI del aula o del Sum	Tutoras/es y especialistas.	Todo el curso
Incrementar la atención Blog de la biblioteca: utilizaremos el blog como medio y canal de difusión para toda la comunidad educativa de las actividades desarrolladas en el PLEI. Escribiremos artículos relacionados con las salidas a la Biblioteca Pública y las visitas de las familias, cuentacuentos, cuentos signados...	Tutoras/es de Infantil y especialistas del equipo docente	Todo el curso



21. ANEXOS

ANEXO 1



TABLA EVALUACIÓN INICIAL

Nombre del Alumno/a:

Edad:

Fecha de observación:

Reacción al entrar en el colegio	SÍ	NO	Observaciones
Llora			
No llora			
Está indiferente			
Actitud ante el nuevo espacio			
Se queda quieta/o			
Se mueve indiferente			
Explora el espacio			
Actitud ante los objetos			
Utiliza adecuadamente los materiales			
Se aferra demasiado a ellos			
Presenta conductas inadecuadas con ellos			
Se acerca por sí mismo a los objetos			
Con respecto a los otros niños/as			
Juega solo/a			
Interactúa con los demás			
Agrede			
Colabora			
Domina			
Busca grupos grandes			
Busca grupos pequeños			
Actitud ante el juego			
Juega solo/a			
Juega con el docente			
Juega con los demás			
Actitud ante el adulto			
Se dirige al adulto			
Pide ayuda con frecuencia			
Llama la atención			
Responde adecuadamente a las peticiones			
Actitud ante la higiene			
Controla esfínteres			
No controla esfínteres			
Expresa sus necesidades			
No expresa sus necesidades			
Con respecto a la salida			
Sale llorando			
Sale alegre			
Sale indiferente			
Sigue aferrado a algún objeto			
Muestra alguna reacción especial			



- Cuenta sucesos o vivencias personales

Si

No

- Motricidad general (carrera, escaleras, salto,...)

Ágil

Normal

Nada ágil

- Motricidad fina (hace la pinza, pulgar con índice)

Si

No

- Lateralidad

Diestra

Zurda

Ambidiestra

- Conoce algún color

Los nombra

Identifica alguno

Ninguno

- Conteo

Si

No

- Realiza algún encajable

Si

No

OBSERVACIONES:

--



PERIODO DE ADAPTACIÓN

EVALUACIÓN PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE:	OBSERVACIONES
<i>Viene al colegio con (padre, madre, ambos, abuelos...)</i>	
<i>El adulto que lo trae se muestra (Favorable, colaborador...)</i>	
<i>El primer día el niño/a reacciona (pasa a la clase, se marcha, llora...)</i>	
<i>Trae algún objeto de casa y como actúa con él (se aferra, lo deja, lo ignora, lo enseña, lo comparte...)</i>	
<i>Se muestra:</i> -Tímido / decidido -Distante / receptivo - Triste / contento -Tenso / tranquilo - Atento / distraído -Dependiente / independiente - Agresivo / pacífico -Miedoso / seguro -Activo / cansado	
<i>Se mantiene (aislado, pegado, fijo en un sitio, pide atención...)</i>	
<i>Actuación con sus iguales (juega con otros, se aísla...)</i>	
<i>Actuación con los objetos del aula (ordena, comparte, rechaza)</i>	
<i>Controla esfínteres</i>	
<i>Utiliza el servicio solo/a</i>	
<i>Se pone la bata solo/a</i>	
<i>Participa en las actividades propuestas</i>	

Esta Propuesta Pedagógica de Ed. Infantil ha sido presentada y aprobada definitivamente por el Claustro en la reunión celebrada el 30 de mayo de 2024

Avilés, a 30 de mayo de 2024

La Directora

Fdo.: Beatriz Rodríguez Gutiérrez

La Secretaria

Fdo.: Ana María Gutiérrez Barriuso